Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número: DECFC-2026-325-E-MUNIMDP-INT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 27 de Febrero de 2026

Referencia: DECRETO DE PROMULGACION O-21042 EX-2025-00712364- -MUNIMDP-OSSE

VISTO el expediente electrónico N° EX-2025-00712364- -MUNIMDP-OSSE en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-21042, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se fija en la suma de pesos CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO ($100.805.791.208) el Presupuesto de Gastos de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado para el ejercicio del año 2026, según el detalle que figura en las planillas que forman parte de la citada Ordenanza como Anexos, en un todo de acuerdo a lo requerido por el artículo 13º del Decreto nº 2980/00.

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza O-21042 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el Nº 26.903.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Presidente de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente

Digitally signed by AMATO Tomas Alberto
Date: 2026.02.27 19:37:49 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Tomas Alberto Amato
Presidente
Obras Sanitarias, Sociedad de Estado

Digitally signed by NEME Agustin Patricio
Date: 2026.02.27 20:08:36 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

E/E Agustin Patricio Neme
Intendente Interino
Intendencia

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2026.02.27 20:08:42 -03:00